República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	AP-CCP-RG-03
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	26/11/2024
		PÁGINA	1 DE1

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 11

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (SOLO PARA EMPRESAS)
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.6276441 DEL 02 DE MAYO DE 2024
CONTRATISTA:	CDJ BTL SAS
Nit O C.C. No.:	900682532
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE LOGISTICA PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REALICE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

VALOR INICIAL:	$3,508,608,480.00					
VALOR ADICIONAL:	$1,750,000,000.00					
ANTICIPO INICIAL:	$0.00					
ANTICIPO ADICIONAL:	$0.00					
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	$0.00					
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	$0.00					
PLAZO INICIAL:	DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS (242) DÍAS CALENDARIO					
PLAZO ADICIONAL:	NO APLICA					
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO:	NO APLICA					
Nit O C.C. No. DEL INTERVENTOR:	NO APLICA					
SUPERVISOR:	JAHIR LAGOS RODRIGUEZ SEGÚN ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL 02 DE MAYO DE 2024					
FECHA INICIACIÓN:	03 DE MAYO DE 2024					
ACTA DE SUSPENSIÓN:	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
ACTA DE REINICIACIÓN:	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
FECHA TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2024					

OFICINA GESTORA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA

VALOR A PAGAR:	$ 214,003,047.40	No. DE COBROS REALIZADOS:	11	DE	13

PERÍODO DE PAGO:	DESDE:	01/12/2024	HASTA:	15/12/2024

No. del RP:	24008469
Fuente del RP:	ICLD

Con base en los informes presentados por CDJ BTL SAS, respecto a las actividades ejecutadas y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, certificó que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Por lo anterior, se autoriza el pago de la presente acta y se deja constancia que la información aquí suministrada fue verificada, es veraz y cumple con los parámetros establecidos en el Contrato.

Se firma para trámite de pago, a los veinte (20) días del mes de Febrero de 2025



Firma:_____
Nombre: JAHIR LAGOS RODRIGUEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO.